



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **23 de junio de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025**, para la contratación del **Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33**, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 09 de junio de 2025 y los Avisos de Diferimiento de fecha 13, 17 y 18 de junio de 2025. -----

El Acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento. -----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----



Handwritten signature and initials in blue ink.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 09 de junio de 2025, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP, así como el 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

Núm	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición en este Acto a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx	Partida (s)
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	VARHAM, S.A. DE C.V.	1 y 2

Se verificó en plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales y/o físicas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos. -----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, subnumeral 2.7. Forma de adjudicación, numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS. -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3. LICITACIÓN PÚBLICA, subnumerales 3.5. Recepción de Proposiciones y 4.1. Firma electrónica de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública" ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG). Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora SABG mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que

Handwritten signature and initials in blue ink.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V. y 2) VARHAM, S.A. DE C.V.**; entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, mismos que contienen los detalles de la Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja los documentos **VERIFICADOS** por la multicitada Plataforma, y son **la prueba** de que las propuestas las auténtica el licitante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por la plataforma Compras Mx indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V. y 2) VARHAM, S.A. DE C.V.**; **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con **ACUSE VERIFICADO** por la Plataforma. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral **4.6. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento** y demás relativas a la Licitación Pública Nacional. -----

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V. y 2) VARHAM, S.A. DE C.V.; cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del **Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos**, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue remitida mediante oficio número **09 52 84 14E2/2025/6739**, recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 11 de junio de 2025, y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida	Evaluación Técnica
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1 y 2	Cumple
2	VARHAM, S.A. DE C.V.	1 y 2	Cumple

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales 4.4. Propuesta económica y 6.2. Evaluación de la propuesta económica de la Licitación Pública Nacional.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 12 "Propuesta Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: 1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V. y 2) VARHAM, S.A. DE C.V., quienes resultaron solventes legal y técnicamente, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.

4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

No aplica.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida (s)
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	VARHAM, S.A. DE C.V.	1 y 2

[Handwritten signature and initials]





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

6. FALLO:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025 para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33 en los siguientes términos:

Licitante: CORSA PARKING, S.A. DE C.V.

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento(s) ofertado(s)	Lugares mínimos totales	Lugares máximos totales	TOTALES		
					Importe mínimo total antes de IVA	Importe máximo total antes de IVA	
1	Hamburgo 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Varsovia No. 14, Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc Hamburgo 88, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc Durango No. 229, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc	588	1,470	\$793,800.00	\$1,984,500.00	
2	Hamburgo 18 y 64, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Hamburgo 88, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc	84	210	\$113,400.00	\$283,500.00	
					Subtotal	\$907,200.00	\$2,268,000.00
					IVA	\$145,152.00	\$362,880.00
					Total	\$1,052,352.00	\$2,630,880.00

Se le ADJUDICA la partida 1 y 2 por un monto mínimo total de \$907,200.00 (Novecientos siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto total es de \$145,152.00 (Ciento cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y dos 00/00 M.N.), por ende, el monto mínimo total incluyendo dicho impuesto es de \$1,052,352.00 (Un millón cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo total de \$2,268,000.00 (Dos



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

millones doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado para el monto total es de \$362,880.00 (Trescientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta pesos 00/00 M.N.), por ende, **el monto máximo total incluyendo dicho impuesto es de \$2,630,880.00 (Dos millones seiscientos treinta mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**: -----

No obstante, que la **Propuesta Económica presentada por el licitante: 2) VARHAM, S.A. DE C.V.**, resultó solvente, las partidas ofertadas no resultaron adjudicadas, derivado de que su propuesta económica no resultó ser la más baja.-----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.11. Fallo y firma del contrato** y **3.12 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:-----

1. Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso; -----
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato; -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----

5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----

6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);-----

7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación);-----

8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento. -----

9. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.-----

10. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de

Handwritten signature

Handwritten mark





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024.

- 11. El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que **el contrato se formalizará el 13 de julio a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf), aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Handwritten signature and initials in blue ink.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo

[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo)

Por último, en cumplimiento al artículo 49 y 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a los licitantes adjudicados que deberán **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantías de Cumplimiento:

Licitante	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
Domicilio	Hamburgo No. 70, Colonia Juarez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

Número de Contrato	050GYR019N07325-001-00
Objeto	Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33
Partida (s)	1 y 2
Monto de la Garantía sin IVA	\$ 226,800.00 (Doscientos veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025
Tipo de Garantía	Indivisible

7. CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística, dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **13:45 horas** del día **23 de junio de 2025**, firmando la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **13 (trece) hojas útiles y 3 (tres) Anexos**, constantes de **26 (veintiséis) hojas útiles**.

Por el IMSS:

[Handwritten signature and initials]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES DE
HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa	Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos.

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Adrián Romero Barajas	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL NORTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025

SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN 2025, PARA LOS INMUEBLES
DE HAMBURGO 18, 64 Y 289, TOLEDO 21, TOKIO 80 Y 104, SEVILLA 33

Después de constatar que el/os licitante(s) firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2, 4.6 y demás relativos de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el/los licitante(s): 1) VARHAM, S.A. DE C.V. y 2) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., cumple(n) satisfactoriamente con los extremos solicitados.

Numeral de la Licitación	Descripción	Licitante 1	Licitante 2
		CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	VARHAM, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria			
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.	Cumple(n) 20614905_E_1_ACREDLEGAL Página 1 de 1	Cumple(n) 20625996_E_Anexo_3_PJ Folio(s) 16 - 17
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple(n) 20614924_E_5_ESC_NAC Agina 1 de 1	Cumple(n) 20637225_E_ANEXO_4_NM Folio(s) 19
4.2.3 Anexo 5	Escrito de cumplimiento de normas NO APLICA.	No aplica 20614926_E_6_CUMP_NORMAS Hoja 1 de 1	No aplica 20627188_E_ANEXO5_NORMAS Sin folio
4.2.4. Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP.	Cumple(n) 20614913_E_3_ART_71_y_90 Página 1 de 1	Cumple(n) 20626200_E_Anexo_6_Art Folio(s) 21
4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad.	Cumple(n)	Cumple(n)

Handwritten signature and initials in blue ink.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

		Licitante 1	Licitante 2
Numeral de la Licitación	Descripción	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	VARHAM, S.A. DE C.V.
		20614922_E_4_DEC_INTEG Página 1 de 1	20626268_E_Anexo_7_DInt Folio(s) 22
4.2.6. Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPYMES.	Cumple(n) 20614929_E_7_EST_MIPYMES Empresa Mediana Página 1 de 1	Cumple(n) 20627279_E_ANEXO8ESTRATIF Empresa Mediana Folio(s) 23
4.2.9. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple(n) 20614931_E_8_VINC_REL_NEG Hoja 1 de 1	Cumple(n) 20627343_E_Anexo_9_VNCLS Folio(s) 24
4.2.10 Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja.	Cumple(n) 20614933_E_9_BENEF_O_VENTA Hoja 1 de 1	Cumple(n) 20627379_E_Anexo_10_NOVENJ Folio(s) 25
4.2.11. Anexo 11	Escrito de no subcontratar a licitantes.	Cumple(n) 20614967_E_18_NO_SUBCONT Hoja 1 de 1	Cumple(n) 20627515_E_Anexo_11_NO_SUB Folio(s) 26
3.6. 4.2.7. Anexo 17	Modelo de convenio de proposición conjunta.	No aplica 20614964_E_17_PARTIC_CONJ Hoja 1 de 1	No aplica 20636743_E_ANEXO_17 Folio(s)
4.2.8.	Dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple(n) 20614911_E_2_CORREO_ELEC Hoja 1 de 1	Cumple(n) 20626050_E_Dir_correo Sin folio
Anexo 15	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	Cumple(n) 20614935_E_10_CONFL_INT Hoja 1 de 1	Cumple(n) 20627279_E_ANEXO8ESTRATIF Folio(s) 30

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and some illegible scribbles.

Documentos que NO afectan la solvencia de la proposición y SU OMISIÓN NO será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.6. y demás relativos a la Convocatoria

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Numeral de la Licitación	Descripción	Licitante 1	Licitante 2
		CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	VARHAM, S.A. DE C.V.
4.6. Inciso h Anexo 13	Escrito de registro electrónico de personas físicas y morales.	Presentaron(ó) 20614963_E_16_REG_ELECTRO Hoja 1 de 1	Presentaron(ó) 20636934_E_Anexo_13_Regi Sin folio
4.6. Inciso a Anexo 14	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	Presentaron(ó) 20614954_E_13_Inf_Reserv 1 de 1	Presentaron(ó) 20627673_E_Anexo_14_C_INFO Folio(s) 29
Anexo 18	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Presentaron(ó) 20614981_E_23_NOTA_OCDE Hoja 2 de 2	No Presento; sin embargo, su omisión no es causa de desechamiento.
4.6. Inciso b Anexo 19	Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica.	Presentaron(ó) 20614956_E_14_NO_COLUSION Hoja 1 de 2 - Hoja 2 de 2	Presentaron(ó) 20627721_E_Anexo_19_No_CLS Folio(s) 31 - 32
Anexo 21	Carta de autorización 32-D	Presentaron(ó) 20614948_E_11_AUTOR_32D Hoja 1 de 1	Presentaron(ó) 20627621_E_ANEXO21_32D Folio(s) 33
Anexo 22	Manifestación de servicios especializados	Presentaron(ó) 20614952_E_12_MANIF_SERV Hoja 1 de 1	Presentaron(ó) 20627658_E_Anexo_22_MESP Folio(s) 34
4.6. Inciso d Anexo 23	Escrito de aceptación de las disposiciones de las disposiciones del sistema Compras MX.	Presentaron(ó) 20614959_E_15_virus_inform Hoja 1 de 1	Presentaron(ó) 20631349_E_ANEXO23_COMPRAS Folio(s) 25
4.6. Inciso e Anexo 24	Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.	Presentaron(ó) 20614971_E_20_MANIS_MFIJ Hoja 1 de 1	Presentaron(ó) 20627488_E_Anexo_24_MDL Folio(s) 35
3.5 Anexo 25	Relación de documentos a presentar.	Presentaron(ó) 20614984_E_24_RELAC_DOCS Hoja 1 de 2 - Hoja 2 de 2	No Presento; sin embargo, su omisión no es causa de desechamiento.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table.





		Licitante 1	Licitante 2
Numeral de la Licitación	Descripción	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	VARHAM, S.A. DE C.V.
4.6. Inciso f	Acuse del Buzón IMSS	Presentaron(ó) 20616521_E_21_ACUSE_BUZON Página 1 de 2 - Página 2 de 2	No Presento; sin embargo, su omisión no es causa de desechamiento.
4.6. Inciso g	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).	Presentaron(ó) 20637566_E_22_CONS_REG_PRO Página 1 de 1	No Presento; sin embargo, su omisión no es causa de desechamiento.
4.6. Inciso c	Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	Presentaron(ó) 20614969_E_19_MAN_PROT_ACT Hoja 1 de 3 a Hoja 3 de 3	No Presento; sin embargo, su omisión no es causa de desechamiento.
		CUMPLE(N)	CUMPLE(N)

Se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2025

Revisó y Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700

14257.

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

Ext.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y
Servicios Administrativos

Of. N° 09 52 84 14E2/2025/6738

Ciudad de México, a 10 JUN 2025

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al oficio con número 095384611CFG/2025/4462 de fecha 09 de junio de 2025, mediante el cual envía la documentación recibida a través de la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, referente al procedimiento número LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025, para la contratación del **Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33.**

Al respecto, hago de su conocimiento que se revisó la propuesta técnica enviada y se determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Partida	Evaluación de la Propuesta
1	Corsa Parking, S.A. de C.V.	1 y 2	SI CUMPLE
2	Varham, S.A de C.V.	1 y 2	SI CUMPLE

Por lo anterior, me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta, así como el CD que contiene la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa
Titular de la División

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CLANEROS S.C.S.
RECEBIDO
11:35
COORDINACIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Anexos: CD

Copia por Sistema:

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos.-Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales
Mtra. Elia Sandra Varas Galena.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

JABE/MALG



0.

2: 73

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Unidad de Administración
- Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Coordinación Técnica de Servicios Generales
- División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025**, como a continuación se indica:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITANTE CORSA PARKING, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

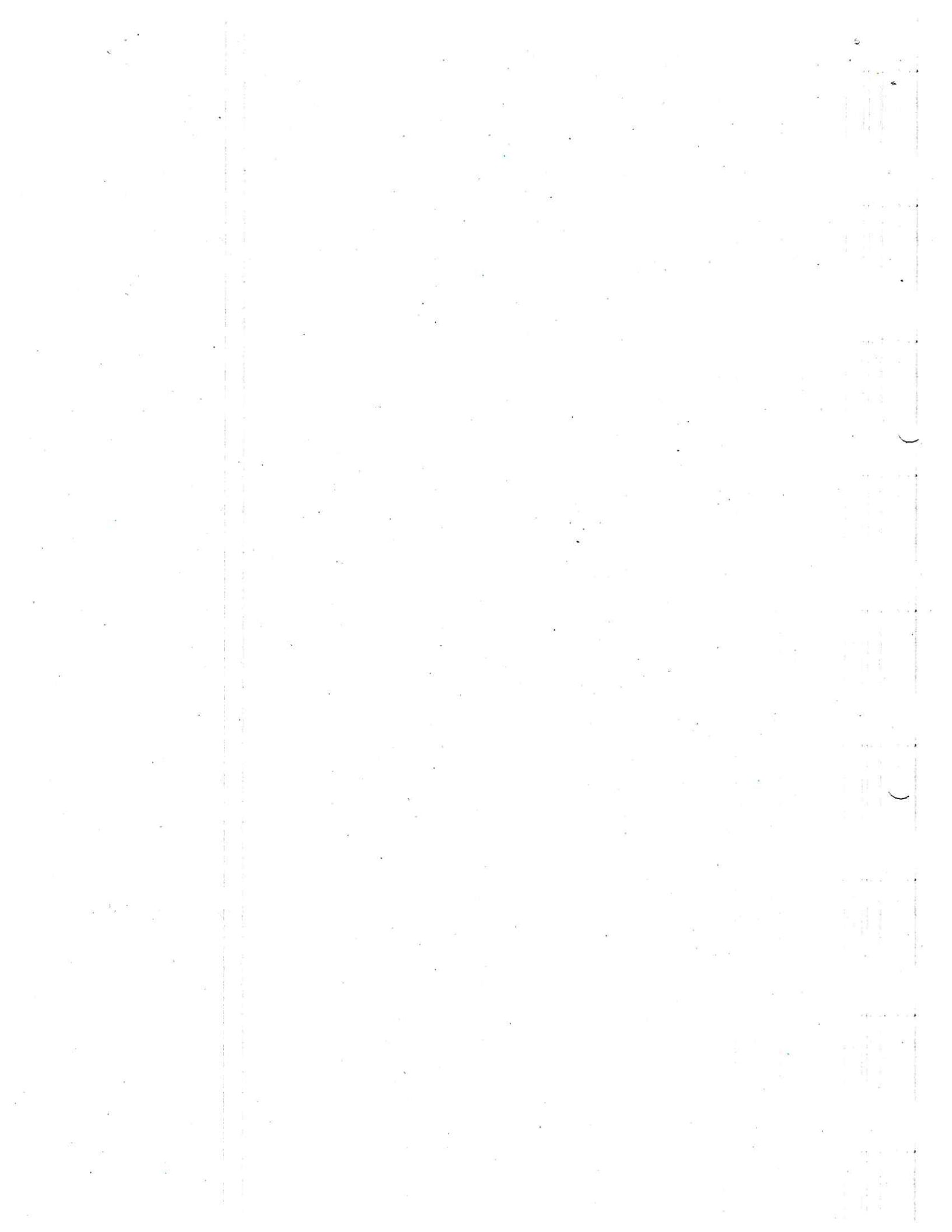
De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo que una vez que el licitante cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, el factor preponderante para la adjudicación del contrato será el precio más bajo.

Aspectos para evaluar:

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Page 1 of 1





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615054_E_CV_CPA, hoja 15 a la 38. **POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

2. Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.

- Acta entrega recepción del servicio, firmada por el Administrador del Contrato.
- Cartas de cumplimiento.
- Liberación de fianzas.

PRESENTÓ

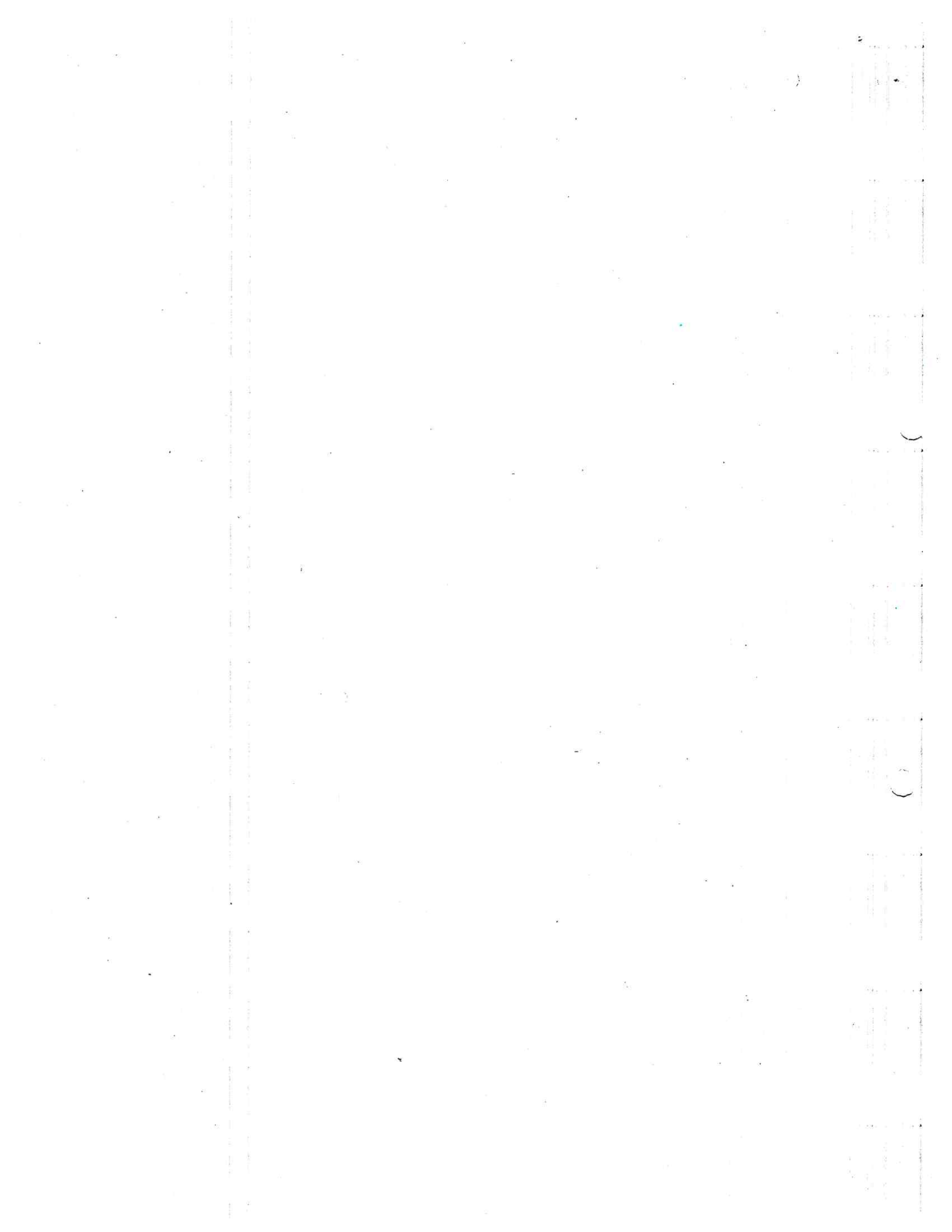
Carta de cumplimiento al contrato número 050GYR019N04024-001-00 (atenta nota 739/2025). El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615054_E_CV_CPA, hoja 87. **POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

3. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este, deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten signature





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615050_E-DAÑOS_INST, hoja 1.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

4. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto de un año en actividades similares a lo solicitado.

PRESENTÓ

Escrito donde señala el ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615051_E-EJECUTIVO_CTA, hoja 1.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

5. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

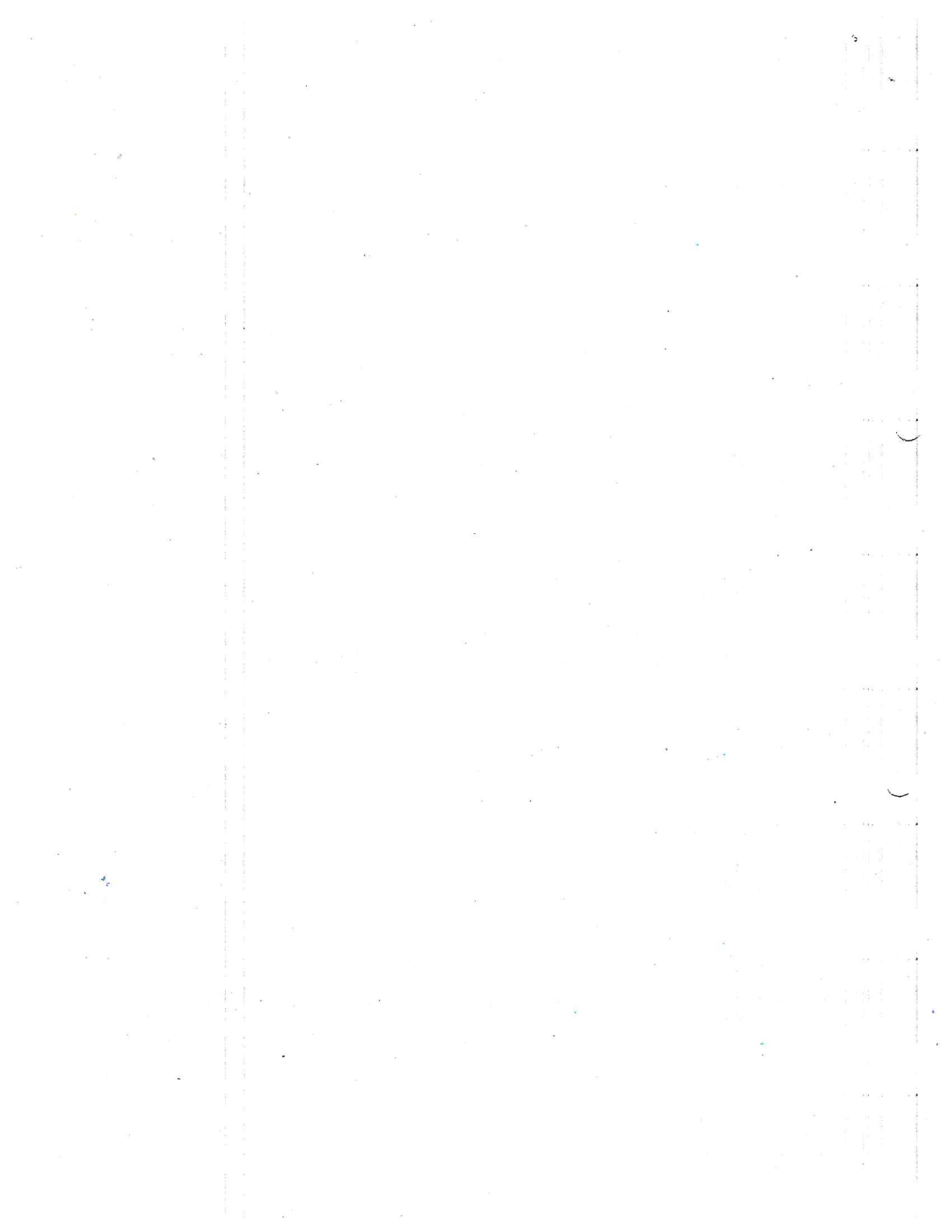
- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto de un año en actividades similares a lo solicitado.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615049_E_SUPERVISOR_SERV, hoja 1.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

PRESENTÓ

Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615056_E_póliza_2025 hoja de la 1 a la 24.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

PRESENTÓ

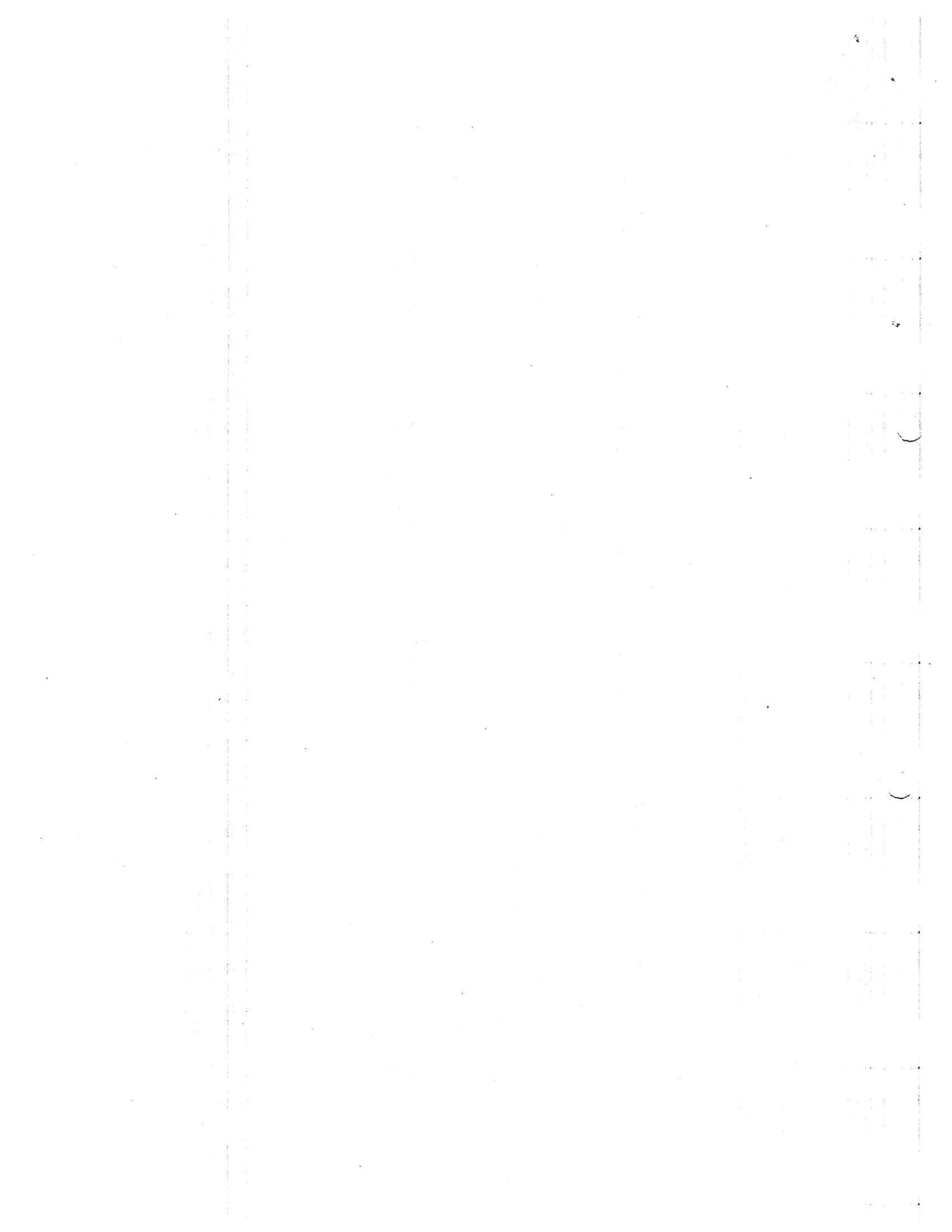
Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615048_E_CED_FUNCIONAM, hoja de la 1 a la 9.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

8. Deberá presentar Currículum Vitae firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Técnica y material.- Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana.- Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.

PRESENTÓ

Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615054_E_CV_CPA, hoja de la 1 al 14.
Los recursos humanos se encuentran en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivos: 20615052_E_LIC_PERSONAL, hoja 1 a la 10, 20615053_E_CONS_CAP_PERS, hoja 1 a la 22 y 20615055_E_CV_PERSONAL hoja 1 a la 24.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

Área Técnica

Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

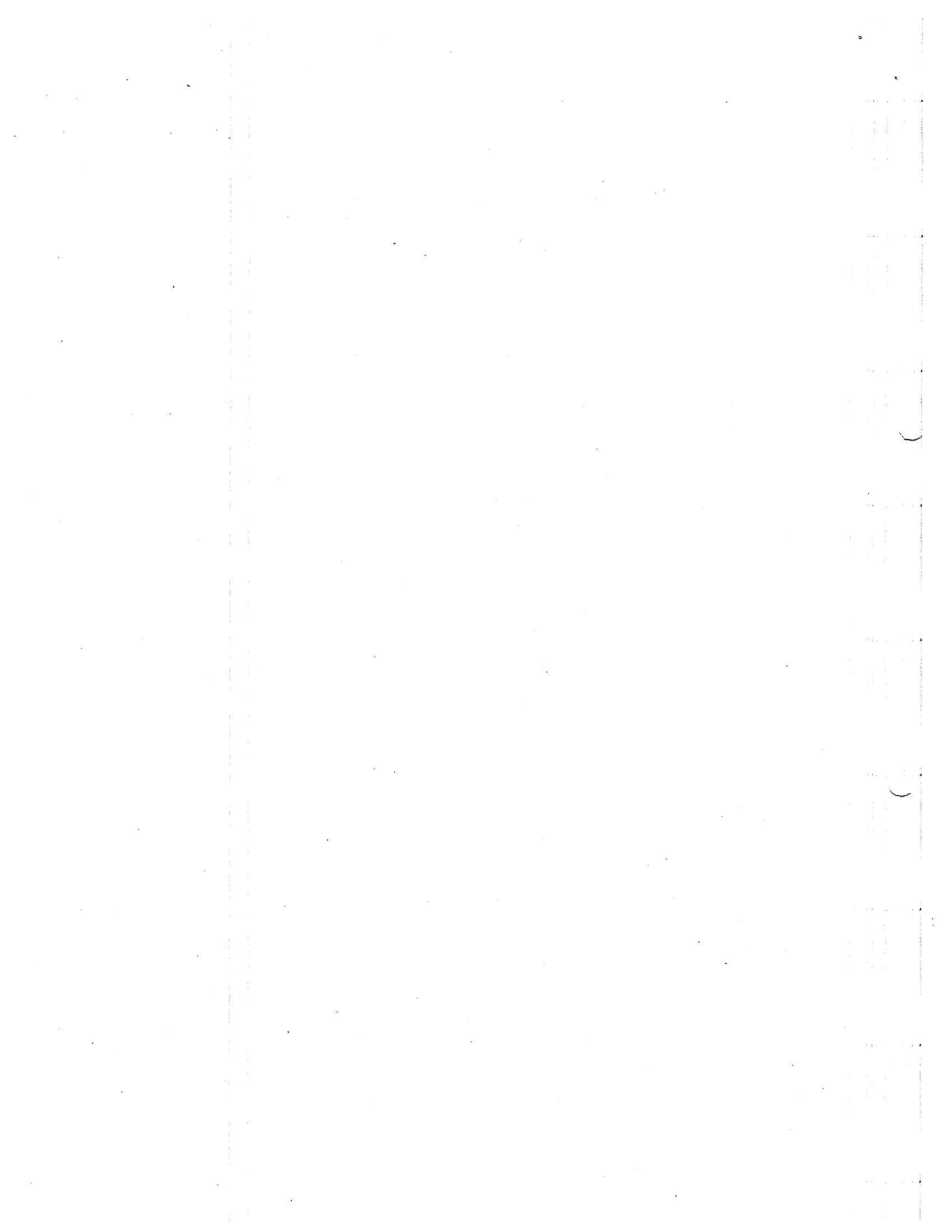
Elaboró

Miguel Ángel López García

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 10 de junio de 2025.







Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025**, como a continuación se indica:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITANTE CORSA PARKING, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo que una vez que el licitante cumple con los requisitos establecidos por la convocante, el factor preponderante para la adjudicación del contrato será el precio más bajo.

Aspectos para evaluar:

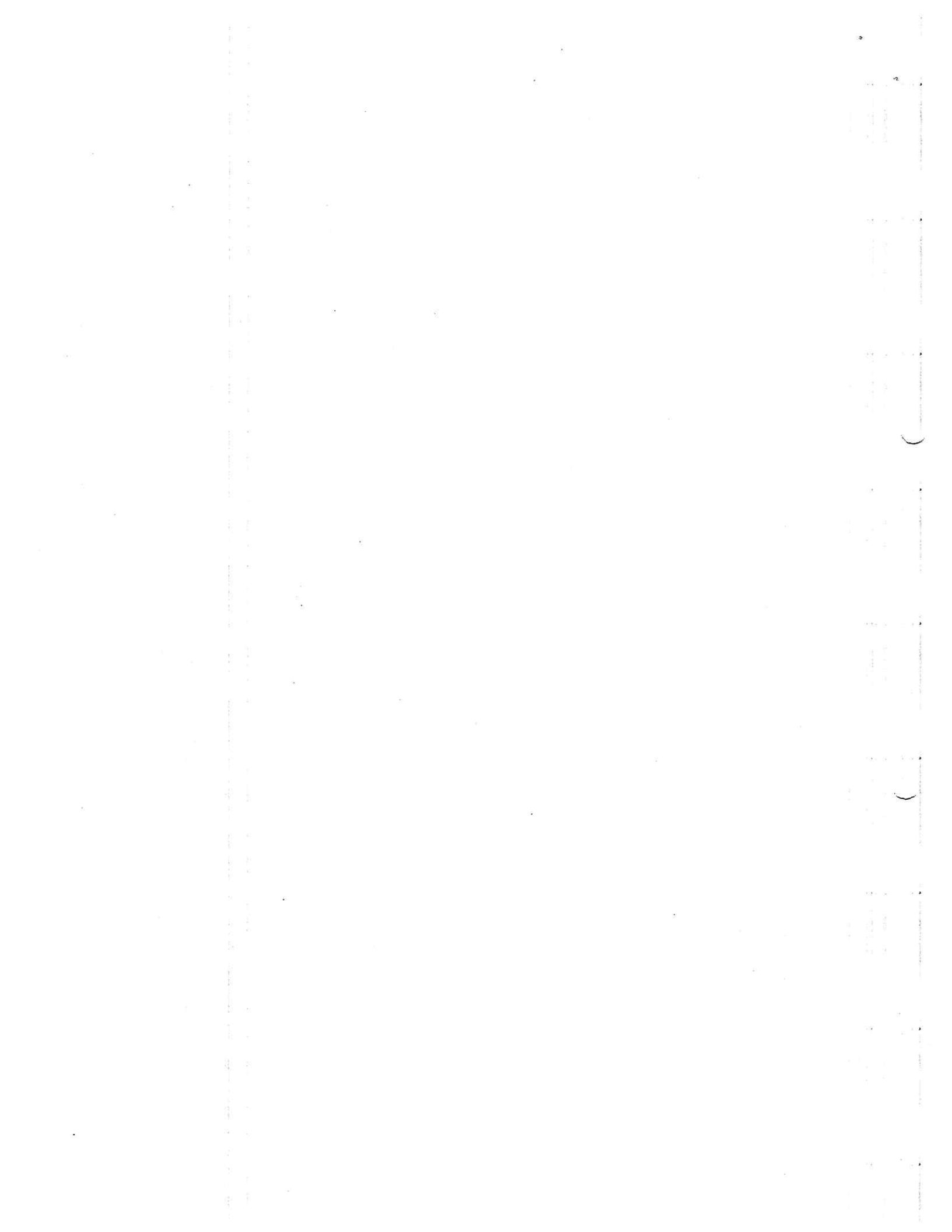
1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten text]





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615054_E_CV_CPA, hoja 15 a la 38. **POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

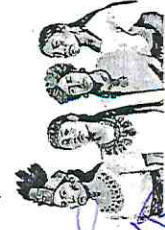
2. Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante; dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.

- Acta entrega recepción del servicio, firmada por el Administrador del Contrato.
- Cartas de cumplimiento.
- Liberación de fianzas.

PRESENTÓ

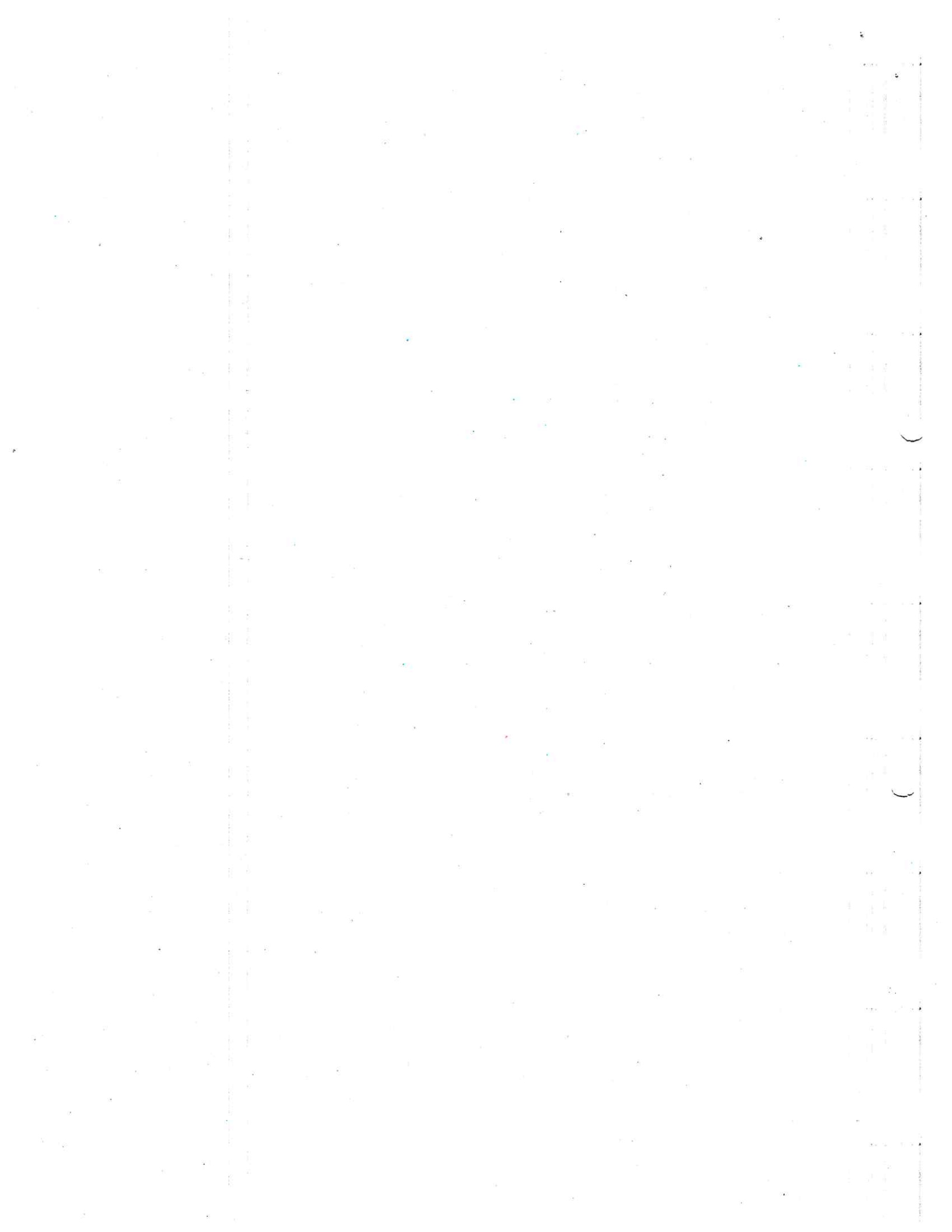
Carta de cumplimiento al contrato número 050GYR019N04024-001-00, mediante atenta nota 739/2025. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615054_E_CV_CPA, hoja 87. **POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

3. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena







Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615050_E_DAÑOS_INST, hoja 1.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

4. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto de un año en actividades similares a lo solicitado.

PRESENTÓ

Escrito donde señala el ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615051_E_EJECUTIVO_CTA, hoja 1.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

5. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto de un año en actividades similares a lo solicitado.

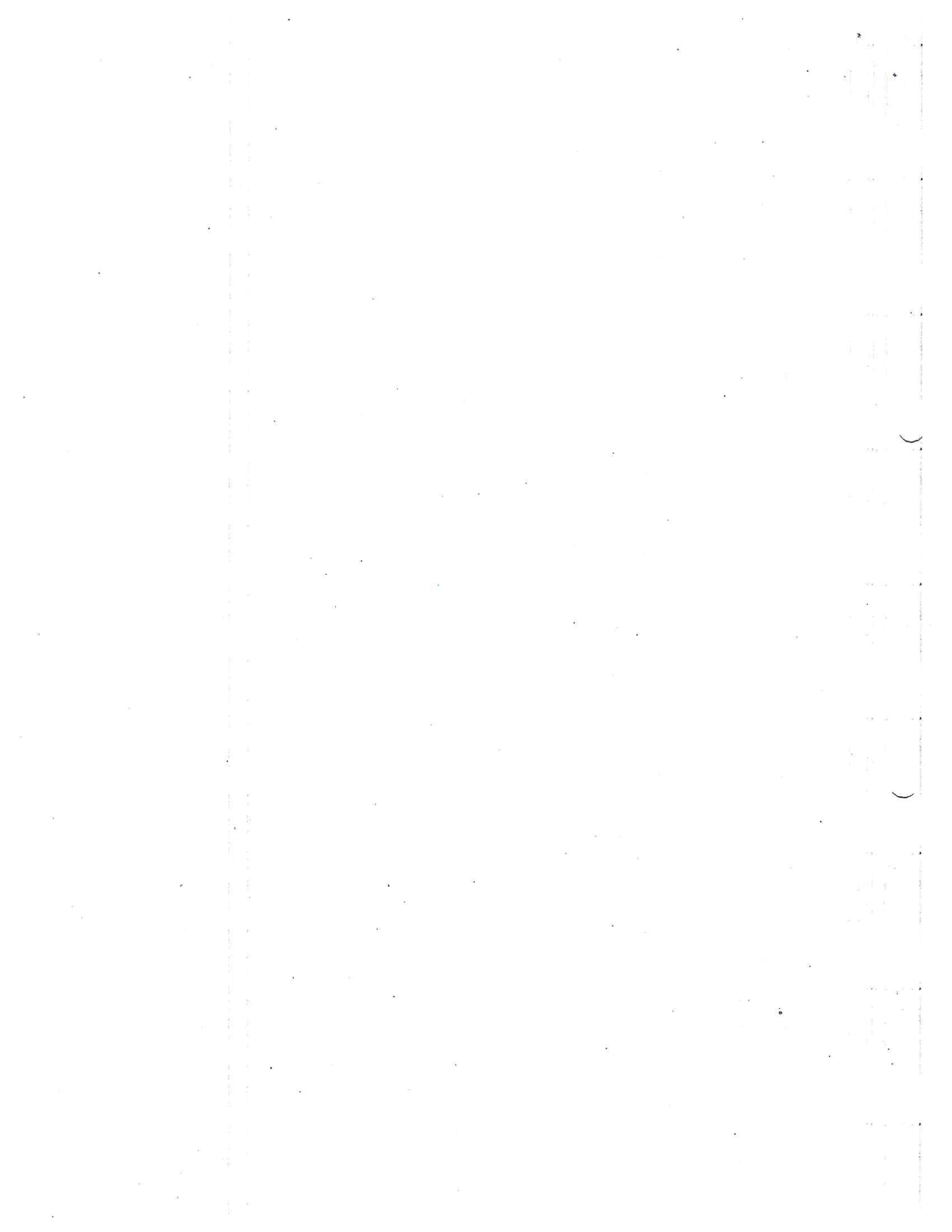
[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615049_E_SUPERVISOR_SERV, hoja 1.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

PRESENTÓ

Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615056_E_poliza_2025 hoja de la 1 a la 24.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

PRESENTÓ

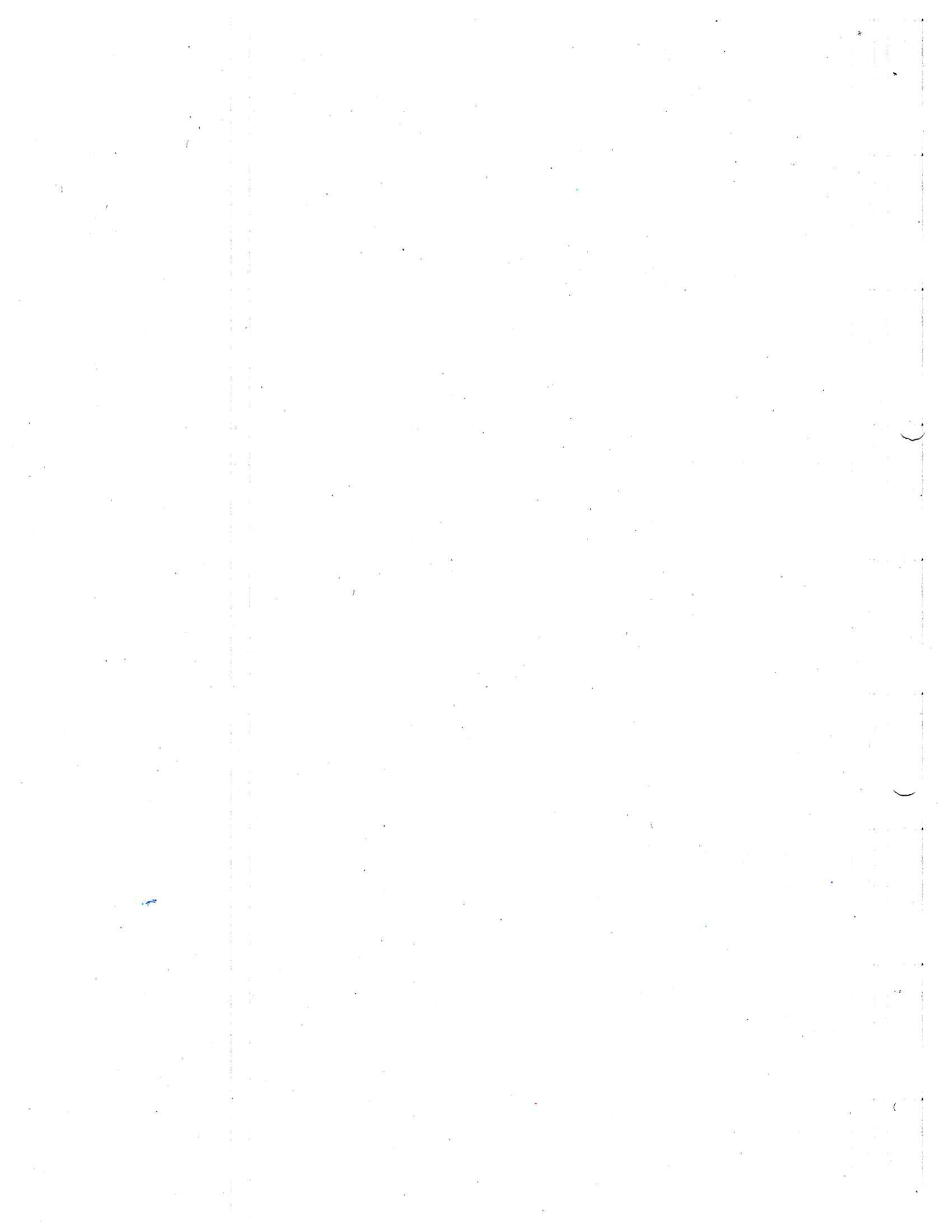
Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615048_E_CED_FUNCIONAM, hoja de la 4 a la 6.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

8. Deberá presentar Currículum Vitae firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Técnica y material.- Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana.- Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.

PRESENTÓ

Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivo: 20615054_E_CV_CPA, hoja de la 1 al 14.
Los recursos humanos se encuentran en la carpeta denominada CPA160802F40_CORSA_PARKING_SA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, archivos: 20615052_E_LIC_PERSONAL, hoja 4, 5 y 6, 20615053_E_CONS_CAP_PERS, hoja 9 a la 14 y 20615055_E_CV_PERSONAL hoja 17 a la 24.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

Área Técnica

Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

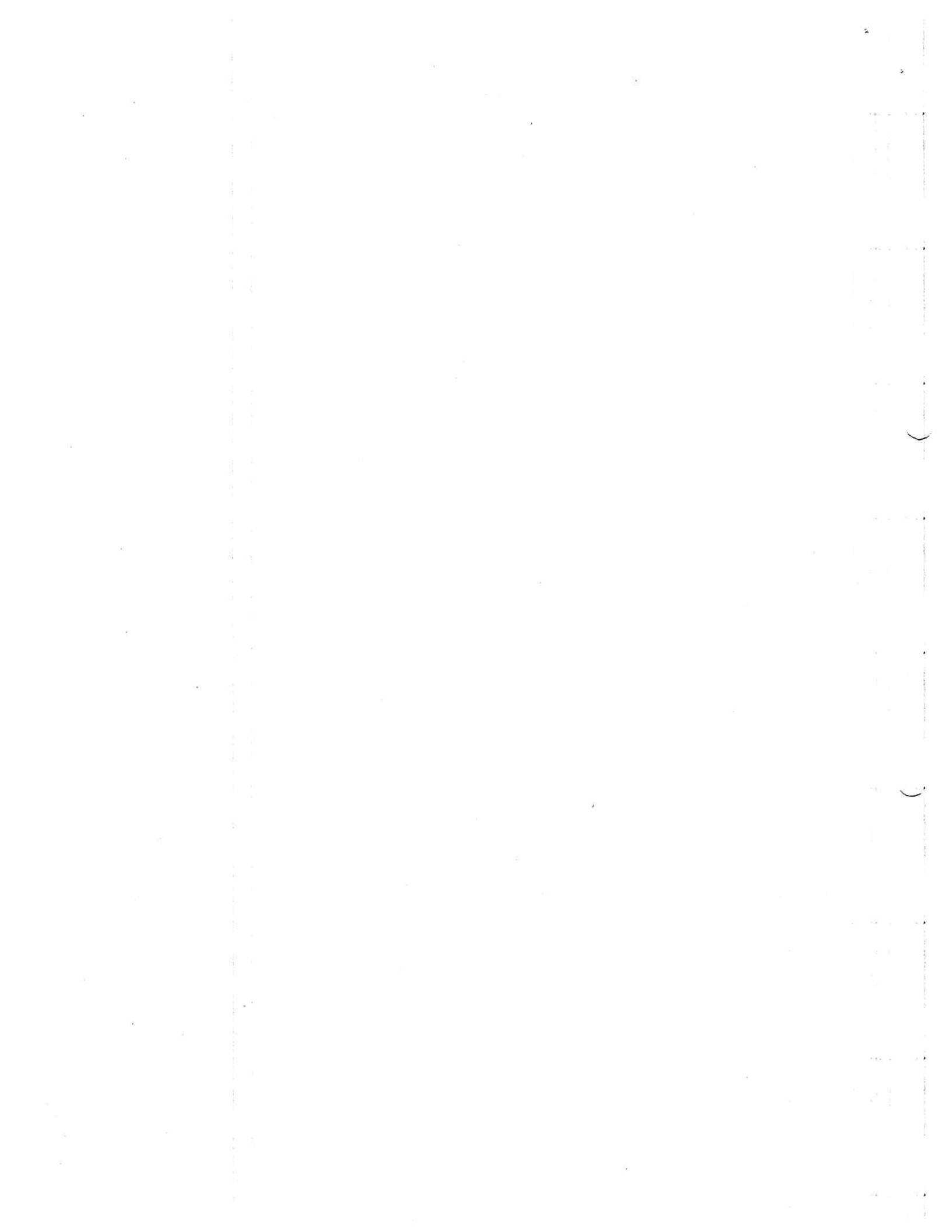
Elaboró

Miguel Ángel López García

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 10 de junio de 2025.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Copia simple del contrato número IPAB/010/2024 celebrado con el INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO con una vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3_VARHAM_SA_DE_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, archivo: 20631907_E_ANEXO_1y2, del folio 178 al folio 191.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

2. Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.

- Acta entrega recepción del servicio, firmada por el Administrador del Contrato.
- Cartas de cumplimiento.
- Liberación de fianzas.

PRESENTÓ

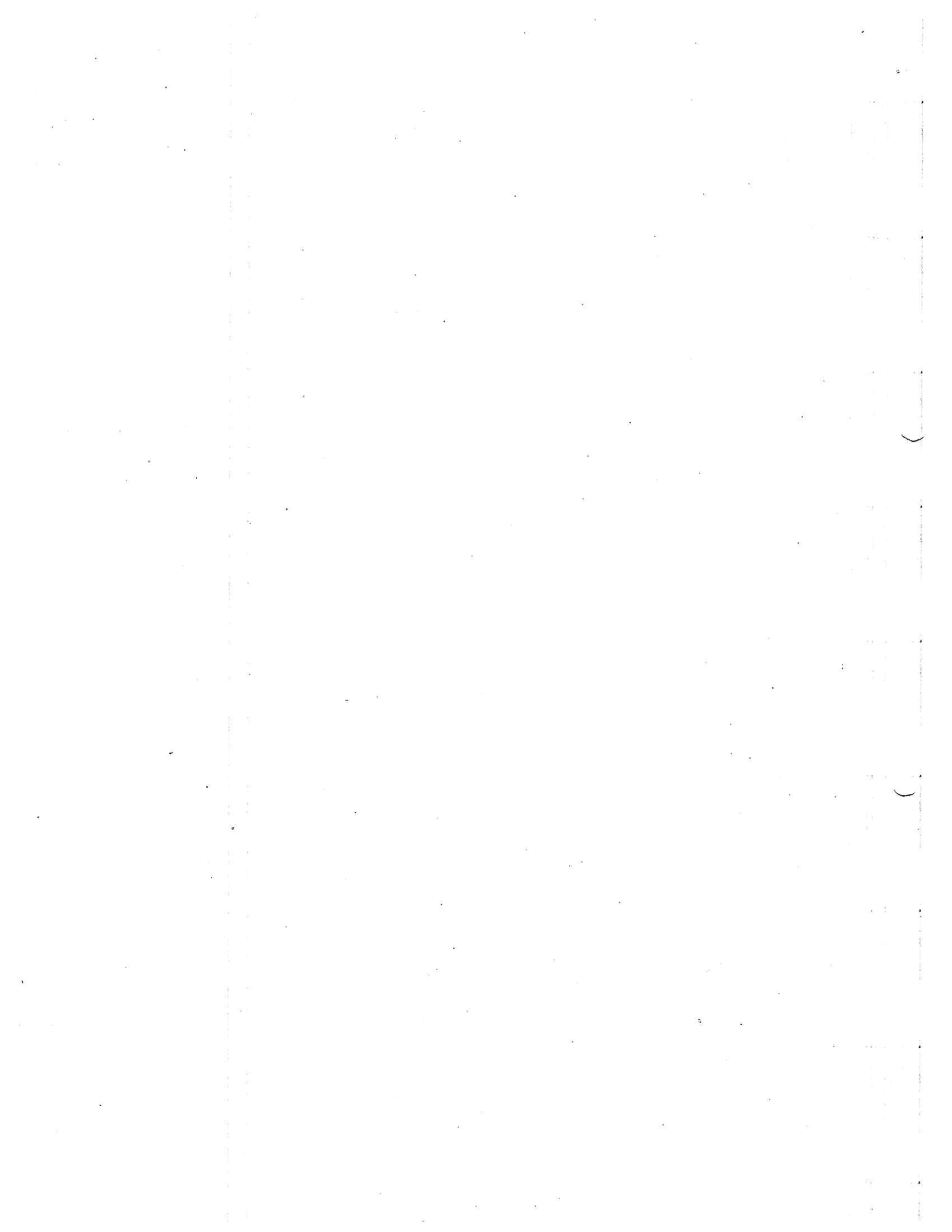
Liberación de fianza del contrato IPAB/010/2024, mediante oficio IPAB/SAAP/CGA/083/2025. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3_VARHAM_SA_DE_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, archivo: 20631907_E_ANEXO_1y2, folio 192.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

3. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3_VARHAM_SA_DE_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, archivo: 20631907_E_ANEXO_1y2, folio 37.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

4. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto de un año en actividades similares a lo solicitado.

PRESENTÓ

Escrito donde señala el ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3_VARHAM_SA_DE_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, archivo: 20631907_E_ANEXO_1y2, folio 43.
POR LO ANTERIOR CUMPLE.

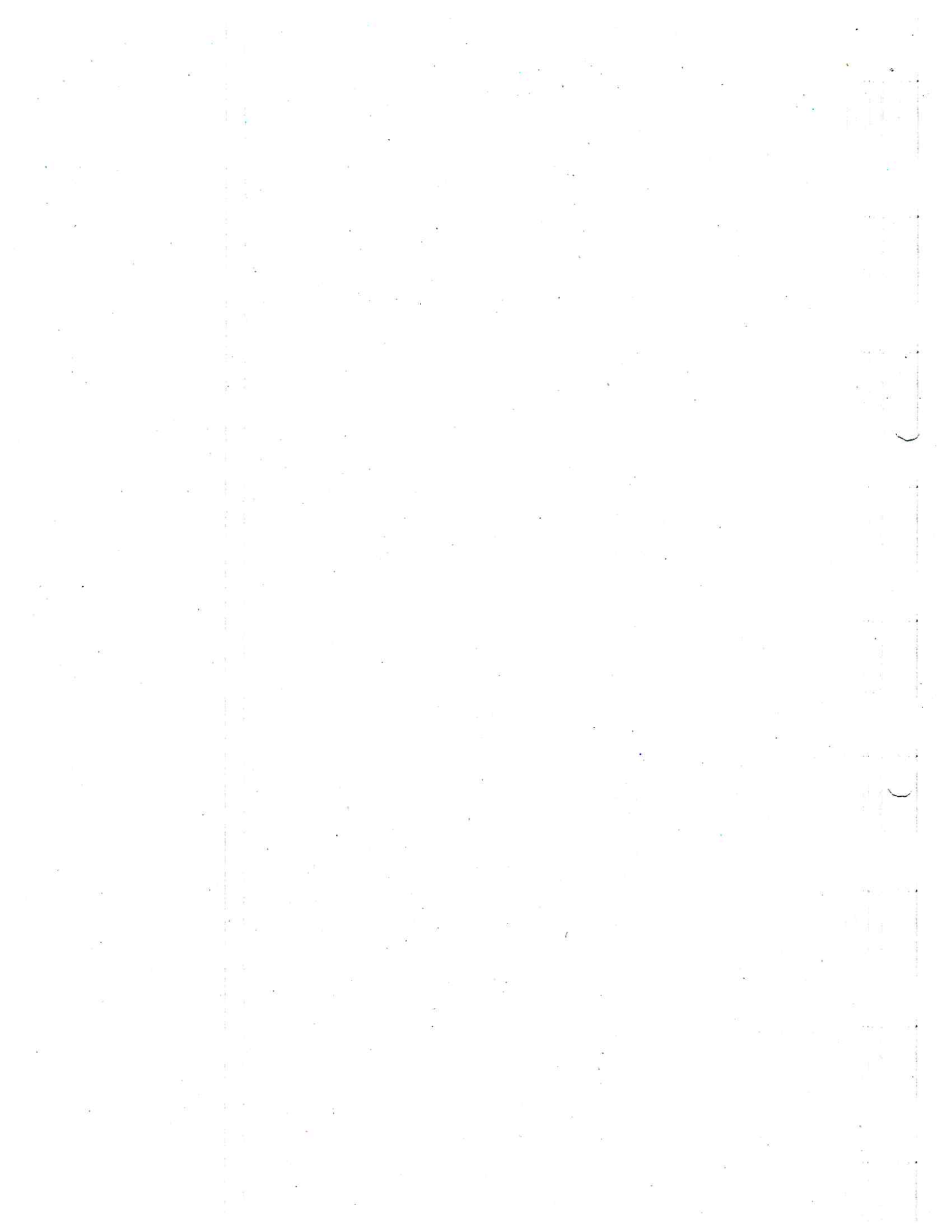
5. Deberá presentar en su propuesta, un escrito en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto de un año en actividades similares a lo solicitado.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten signatures and initials





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

PRESENTÓ

Escrito donde señala a los responsables del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3_VARHAM_SA_DE_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, archivo: 20631907_E_ANEXO_1y2, folio 42.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de Responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

PRESENTÓ

Copia simple de la Póliza de Seguro de Responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3_VARHAM_SA_DE_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, archivo: 20631907_E_ANEXO_1y2, folios del 128 al 130.

POR LO ANTERIOR CUMPLE.

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

PRESENTÓ

Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3_VARHAM_SA_DE_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, archivo: 20631907_E_ANEXO_1y2, folios del 144 al 177.

[Handwritten signature]

8. Deberá presentar Currículum Vitae firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

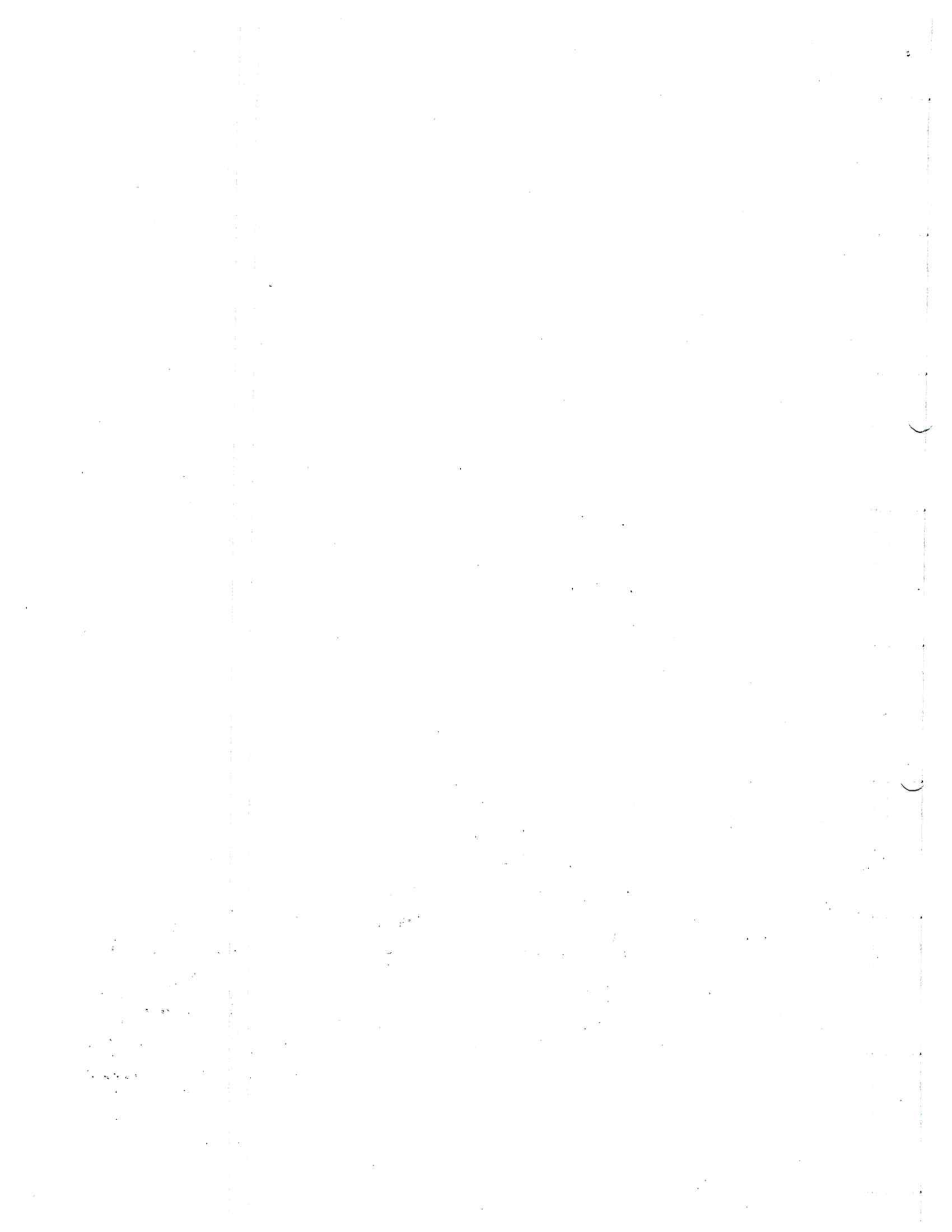


2025
Año de
La Mujer
Indígena

20

[Handwritten signature]

[Faint text]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700

14257.

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

Ext.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025

Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33

Participante: CORSA PARKING, S.A. DE C.V.

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento(s) ofertado(s)	Lugares mínimos totales	Lugares máximos totales	TOTALES	
					Importe mínimo total antes de IVA	Importe máximo total antes de IVA
1	Hamburgo 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Varsovia No. 14, Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc Hamburgo 88, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc Durango No. 229, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc	588	1,470	\$793,800.00	\$1,984,500.00
2	Hamburgo 18 y 64, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Hamburgo 88, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc	84	210	\$113,400.00	\$283,500.00
					\$907,200.00	\$2,268,000.00
					\$145,152.00	\$362,880.00
					\$1,052,352.00	\$2,630,880.00

Revisó y Autorizó

[Signature]
 Lic. Rosa Angélica Nájera Robles
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

[Signature]
 Lic. Gabriela Lucrino Valverde
 Supervisor de Proyectos E3

Ciudad de México a 17 de junio de 2025.

[Handwritten marks]

CORSA PARKING, S.A. de C.V.
 Hamburgo 70, Int. 203
 Col. Juárez CP 06600
 Ciudad de México
 Tel. 5533 1455 al 59
www.estacionamientoscorsa.com.mx

Corsa Parking



Anexo 1. Propuesta Económica.
 Propuesta económica para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión 2025, para los inmuebles de Hamburgo 18, 64 y 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33

Fecha: 05 de junio de 2025
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-73-2025
Razón Social: CORSA PARKING SA de CV. Dirección Completa: Hamburgo 70, Desp. 203, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600
Teléfonos: 5533 1455 al 59 ext. 136 Correo Electrónico: c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento(s) ofertado(s)	MENSUAL				TOTAL				
			Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos	Lugares máximos	Importe mínimo total antes de IVA	Importe máximo total antes de IVA
1	Hamburgo 289, Toledo 21, Tokio 80 y 104, Sevilla 33, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Varsovia N° 14 Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc. Hamburgo N° 88, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. Durango N° 229, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc.	84	210	\$1,350.00	\$113,400.00	\$283,500.00	588	1,470	\$793,800.00	\$1,984,500.00
2	Hamburgo 18 y 64, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Hamburgo N° 68, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.	12	30	\$1,350.00	\$16,200.00	\$40,500.00	84	210	\$113,400.00	\$283,500.00
TOTALES			96	240		\$129,600.00	\$324,000.00	672	1,680	\$907,200.00	\$2,268,000.00

IMPORTE TOTAL MAXIMO: \$2,268,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA
 VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISION.

Alientamente


 Lic. Jorge Luis Moreno León
 Representante León

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large bracket and several initials.

